

Santiago, 9 de noviembre de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno Fondo de
Inversión WEG – 1 administrado por WEG
Administradora General de Fondos S.A. (la
“Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión WEG – 1** (el “Fondo”), el cual contiene la modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 5 de noviembre de 2018, relativa a la modificación del número DOS. Remuneración de Cargo del Fondo, del Título VI. Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de establecer que la Administradora solo podrá cobrar la remuneración con cargo del Fondo respecto de ingresos percibidos a título de venta de cartera, respecto de aquellos ingresos en que la Tasa Interna de Retorno para el Fondo, resultante de dicha venta, luego de comisiones y gastos, sea igual o superior a la Tasa Interna de Retorno de mantener esa misma cartera a término.

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 21 de noviembre de 2018, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Fernando Gardeweg Ried

Gerente General

WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.